



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ley N° 4995/2013

Resolución CONES N° 36/2017  
(CONSEJO EJECUTIVO)

**“QUE ESTABLECE DE INTERÉS ACADÉMICO Y CIENTÍFICO EL VI FORO DE INVESTIGADORES CON EL LEMA INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: PRESENTE Y FUTURO DE LA EDUCACIÓN”**

Asunción, 09 de noviembre de 2017

**Vista:** La Ley N° 4995/13 “De Educación Superior”; y el Expediente CONES N° 3817 de fecha 25 de octubre de 2017, por el cual la Rectora de la Universidad Iberoamericana, solicita al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), sea declarado de interés académico y científico el “VI FORO DE INVESTIGADORES CON EL LEMA INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: PRESENTE Y FUTURO DE LA EDUCACIÓN”;

**CONSIDERANDO:**

Que, el “VI FORO DE INVESTIGADORES” se halla organizado por la Facultad de Ciencias Humanísticas y de la Educación, Facultad de Ciencias de la Salud, y la Dirección de Investigación, de la Universidad Iberoamericana;

Que, los objetivos específicos del evento educativo, se orientan principalmente a:

- a) Propiciar la presentación y divulgación de trabajos de investigación de Grado y Post Grado.
- b) Proponer espacios de socialización e integración de investigadores, donde se puedan intercambiar experiencias y unificar criterios de investigación.
- c) Seleccionar los mejores trabajos y publicarlos en la revista de investigaciones de la Universidad Iberoamericana.
- d) Propiciar la conformación de una Red de editoriales de revistas científicas y académicas REDRAC.

En ese sentido, la Jornada creará un espacio de integración y diálogo sobre varias temáticas, donde serán presentadas las investigaciones realizadas por distintas instituciones como Universidades, Institutos de Investigación, Entidades Gubernamentales, Fundaciones y/o ONGs;

Que, los objetivos propuestos en el marco del “VI FORO DE INVESTIGADORES” con el Lema “Innovación, Ciencia y Tecnología: Presente y Futuro de la Educación”, se encuentran en estrecha concordancia con los objetivos de la Educación Superior establecidos en el Artículo 6° de la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”.

Por tanto, el Consejo Nacional de Educación Superior, en su sesión plenaria de fecha 27 de octubre de 2017, por unanimidad de sus miembros presentes;

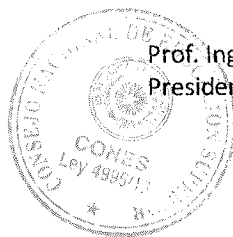
**RESUELVE:**

**Artículo 1°.** Declarar de interés académico y científico el “VI FORO DE INVESTIGADORES” con el Lema “Innovación, Ciencia y Tecnología: Presente y Futuro de la Educación” organizado por la Universidad Iberoamericana.

**Artículo 2°.** Instar a las Instituciones de Educación Superior a promocionar el importante evento educativo a fin de fomentarlo, en el marco de las relaciones e intercambios interinstitucionales.

**Artículo 3°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira  
Secretario - CONES



Prof. Ing. Hildegardo González Irala  
Presidente - CONES